ACTA DE SUPERVISIÓN NO. 001

CONTRATO DE CONSULTORIA No. CON001-2025		
CONTRATISTA: SUAREZ & CABANA ABOGADOS S.A.S	**NIT:** 900.470.327-3	
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS FELIPE SUAREZ FRANCO	**CC:** 11.201.351	
SUPERVISOR: JOSE ADRIAN RESTREPO HOYOS	**CARGO**: SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	
PLAZO DEL CONTRATO: DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2025.	**VIGENCIA:** DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
1- FECHA DE INICIO: 2025/09/30		
FECHA DE TERMINACION: 2025/12/14	**CDP:** 001036 **FECHA:** 2025/09/19	**CRP:** 002639 **FECHA:** 2025/09/30
VALOR DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($29.999.700)		
FECHA DEL INFORME: 27/02/2026	**PERIODO INFORMADO:** DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2025.	
OBJETO DEL CONTRATO: "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNOSTICO Y ESTUDIOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA".		
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA: SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.		

ACTIVIDADES GENERALES		*ACTIVIDADES REALIZADAS*	*PRODUCTOS*
1	Cumplir con el objeto contractual de acuerdo con lo estipulado por el Municipio en el proceso contractual.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
2	Presentar al Supervisor informes del cumplimento del objeto del contrato.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
3	Cumplir a cabalidad con las actividades y entregables descritos en el numeral 2.1.1. del presente documento (ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO).	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
5	Responder en el plazo que el Municipio establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
6	Constituir dentro del término de los tres (3) dias hábiles y en la forma prevista en la aceptación de	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.

	oferta, o en alguno de sus modificatorios, las garantías de cumplimiento de las obligaciones exigidas.		
7	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
8	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá Informar de tal evento a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
9	Avisar al Municipio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
10	Garantizar la calidad de los bienes y el servicio contratado y responder por ello de acuerdo a especificaciones y/o mal estado.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
11	Atender las observaciones y requerimientos realizados por el Municipio, por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
12	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
13	Asumir la responsabilidad por la vinculación del personal y la celebración de subcontratos, para lo cual debe realizarlo en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Municipio adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por sus actos.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
14	Mantener los precios presentados en la propuesta durante la ejecución del contrato.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
	Avisar al Municipio sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que puedan	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026

15	generar una inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad. El aviso mencionado deberá hacerse efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, del hecho o circunstancia en referencia.		
16	En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
17	Constituyen derechos y obligaciones del CONTRATISTA los contenidos en el articulo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
18	Asumir el costo de los gastos ocasionados con fin al cumplimiento y ejecución total del contrato.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
19	Avisar a la entidad, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
20	El contratista deberá realizar el acompañamiento que le sea requerido por la entidad contratante, en la proyección, elaboración, revisión y/o sustentación del proyecto de Acuerdo Municipal que se presente ante el Concejo Municipal, orientando técnicamente su contenido y garantizando su debida correspondencia con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.
21	Así mismo, deberá brindar acompañamiento si se requiere dentro del proceso precontractual que adelante la entidad, colaborando con la atención de observaciones y la sustentación de los aspectos jurídicos, técnicos y/o financieros que se requieran para la correcta ejecución del proceso.	El suscrito cumplió a tiempo con todo lo estipulado en el contrato.	Entrega de documentos vía email y físico, en el tiempo estipulado.

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Enero 21/2026
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Enero 21/2026
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Enero 22/2026

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE EL OBJETO CONTRACTUAL, DURANTE EL PERIODO INFORMADO.

RECURSOS UTILIZADOS: LOS RECURSOS SUMINISTRADOS POR LA ALCALDIA DE QUIMBAYA

EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Reposan en el archivo de la oficina de jurídica y las diferentes dependencias relacionadas con la gestión de la subsecretaria de tránsito y transporte.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: SATISFACTORIO.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 29.999.700	$ 11.999.880	$ 17.999.820

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
ENTIDAD EN LA QUE SE REALIZÓ EL PAGO:

Comprobante SALUD Y PENSION No. 1785521698
Planilla SALUD Y PENSION No. 89205083
Valor del Aporte: $ 1.231.400
Periodo de Cotización: 2025-09

ENTIDAD	VALOR
Salud: Sura	$ 240.000
Pensiones: Porvenir	$ 960.000
Riesgos Profesionales: Positiva	$ 31.400

Nota: Conforme al artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, modificado por el artículo 1 del Decreto 923 de 2017 y el decreto 1273 de 2018, expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social el Contratista debe efectuar el pago al sistema general de Seguridad Social mes vencido y en los plazos establecidos.

JOSE ADRIAN RESTREPO HOYOS
SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
SUPERVISOR
ALCALDIA DE QUIMBAYA (Q).